

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALBALADEJO

Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 48/19, de 18 de Junio.

Como consecuencia de la nueva constitución del ayuntamiento el pasado quince de junio de 2019, tras la celebración de elecciones municipales el 26 de mayo de 2019, y considerando estos órganos necesarios dentro de la organización municipal, a tenor de los artículos 20 y siguientes de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local.,

Visto el informe de Secretaría, y según lo establecido en los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.3 y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

PRIMERO. Designar como Primer Teniente de Alcalde a D. Tomás Salido Rodríguez

SEGUNDO. Designar como Segundo Teniente de Alcalde a D. José Javier Jiménez Campos.

TERCERO. Designar como Tercer Teniente de Alcalde a D. Máximo Pozo Pozo.

CUARTO. Notificar personalmente la resolución a los designados que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente.

QUINTO. Remitir la citada resolución al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de esta resolución, y, así mismo, publicar en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno de esta resolución en la primera sesión que el mismo celebre.

Lo que firma y ordena ejecutar la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Albaladejo, a 18 de junio de 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Castillo Gómez.

Anuncio número 1720